DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:400798

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazu / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 400798, para el suministro de MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 5.000.000 [CINCO MILLONES] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 25 del mes de FEBRERO de 2022.

Nombre: OSCAR PATTENDEN OCAMPOS

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED.

PINTURERIA & CONSTRUCTORA
ALFRED
RUC 559096-5

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585